

BASES CAMPAÑA “SORTEO EXTRA DE VERANO APYMECO”

La Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Colindres, Apymeco va a poner en marcha la campaña “SORTEO EXTRA DE VERANO APYMECO”.

La campaña consiste en el reparto de papeletas por parte de los comercios asociados a apymeco.

Todas las papeletas tienen que llevar el sello del establecimiento donde se reparta.

Cada papeleta tiene dos números.

El reparto de las papeletas se hace a partir de una compra mínima de 5€.

La papeleta ganadora será aquella que coincida con el número del sorteo del extra de verano de la once que se celebrará el sábado día 15 de agosto del año 2020.

El ganador/a tendrá 30 días naturales para la reclamación del premio a partir de la publicación de la papeleta ganadora por parte de apymeco en sus rrss de Facebook e Instagram apymeco.colindres y en su página web www.comerciocolindres.es.

Una vez que el ganador/a recoja su premio, dispone de 30 días naturales para gastar el premio en los comercios asociados a apymeco.

Sino apareciera la papeleta con el número ganador en el plazo de 30 días naturales desde la publicación del mismo, el importe del premio irá íntegramente a la asociación “Unidos por un Reto” en su lucha contra el Alzheimer en colaboración con IDIVAL (Instituto de Investigación sanitaria Valdecilla).

REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. La papeleta tiene que tener el número ganador que coincida con el del sorteo del extra de verano del día 15 de agosto del 2021.
3. La papeleta tiene que llevar el sello del establecimiento asociado a apymeco dónde se ha repartido.
4. La papeleta con el número ganador tiene que estar en buen estado y ser legible.

PREMIO

1000€ EN VALES DE COMPRA PARA GASTARLOS EN LOS COMERCIOS ASOCIADOS A APYMECO.